

CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

En cumplimiento al Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, en su última reforma en Decreto Ejecutivo No. 193 de fecha 27 de octubre de 2025, en su **Artículo 320.- Procedimiento en caso de que la entidad contratante sea arrendataria.- En el caso de que las entidades contratantes sean arrendatarias se seguirá el siguiente procedimiento y condiciones:**

1. Las entidades contratantes publicarán en el Portal de Contratación Pública el pliego en el que constará las condiciones mínimas del inmueble requerido, con la referencia al sector y lugar de ubicación del mismo. Adicionalmente deberá publicar la convocatoria en la página web de la institución, o el uso de otros medios de comunicación que se considere pertinentes, sin perjuicio de que se puedan efectuar invitaciones directas;

De acuerdo a los pliegos de los Procedimientos Especiales de Arrendamiento de Inmuebles elaborados por la Gobernación de Manabí, se convoca a las personas naturales o jurídicas, legalmente capaces para contratar, para que presenten sus **OFERTAS DE ARRENDAMIENTO A LA GOBERNACION DE MANABI** de un bien inmueble que incluya oficinas, cuyas características deben ser las siguientes:

Áreas: desde 19.56 m2

Acceso: Calles Principales y de fácil acceso (centro) que no se encuentren en zona de riesgo

Numero de Oficinas: a partir de 01 oficina de estructura que no se encuentre en zona riesgo, iluminación natural y artificial (luminarias)

Baños: desde 1 baño

Ubicación: En las parroquias Noboa del Cantón 24 de Mayo y Sosote del Cantón Rocafuerte Provincia de Manabí

Forma de Pago Canon: Mensual (revisará y se acogerá a los Términos de Referencia Publicado en cada uno de los procesos en el portal de compras públicas.

Plazo de entrega de inmueble: Inmediata

Plazo o vigencia: iniciará desde el 01 agosto del 2026 hasta el 31 de julio del 2027.

Las ofertas serán recibidas de manera física en las oficinas de la Gobernación de Manabí o de manera digital con sus respectivas firmas electrónicas al correo compraspublicas@gobernacionmanabi.gob.ec; **C.C.** betty.acebo@gobernacionmanabi.gob.ec; en la fecha y hasta la hora que se indique en el cronograma del proceso de contratación de Procedimiento Especial, mismo que será publicados en el portal de compras públicas con el siguiente código y presupuesto referencial sin incluir IVA, de conformidad al Reglamento a la LOSNCP en su **Artículo 95.-**

Presentación de ofertas.- La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal de Contratación Pública hasta la fecha límite para su presentación, debidamente firmada electrónicamente, a excepción de los siguientes procedimientos:

2. Procedimientos especiales: Contrataciones en situaciones de emergencia, adquisición de bienes inmuebles y arrendamiento de bienes inmuebles;

CÓDIGO DEL PROCESO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN INCLUIR EL IVA
ARBI-GMAN-2026-001	<i>Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la oficina de la Tenencia Política de la Parroquia Noboa</i>	\$ 1.440,00
ARBI-GMAN-2026-002	<i>Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la oficina de la Tenencia Política de la Parroquia Sosote del Cantón Rocafuerte</i>	\$ 1.800,00

CRONOGRAMA DE LOS PROCESOS:

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	28/07/2026	15:00
Fecha límite para audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones	29/07/2026	15:00
Fecha límite de entrega de ofertas	30/07/2026	15:00
Fecha de apertura de oferta	30/07/2026	16:00
Fecha estimada de adjudicación	06/08/2026	10:00

Abg. Aurora Jaqueline Valle Alcívar
GOBERNADORA DE MANABÍ